



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
ÁREA DE INGENIERÍA

PLAN DE EVALUACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO: 327

CARRERA: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO: 236

UNIDADES DE CRÉDITO: 3

SEMESTRE: I

LAPSO ACADÉMICO: 2006-1

ESPECIALISTA EN CONTENIDO: Prof. Marlene Martínez

E-MAIL: mmartinez@ciberesquina.una.edu.ve

EVALUADOR: Prof. Carmen Velásquez de Rojas

II. ORIENTACIONES GENERALES:

1. Para la administración de este curso se utilizará el siguiente paquete instruccional:
 - Plan de Curso.
 - El libro **Introducción a la Ingeniería de Sistemas** de la UNA, de Miguel Genova y José Guzmán.
 - Un **Material Instruccional de Apoyo (MIA)**.
2. La consulta del Plan de Curso es de carácter obligatorio, el mismo está disponible en la Biblioteca del Centro Local.
3. El Texto UNA y el Material Instruccional de Apoyo lo entregaran en el almacén del Centro Local previa presentación del comprobante de inscripción de la asignatura.
4. La evaluación de esta asignatura se realizará a través de dos (2) pruebas integrales de desarrollo y un (1) trabajo práctico.
5. Las especificaciones para la elaboración y presentación del trabajo práctico, se entregarán al estudiante a partir de la primera semana de presentación de pruebas, a través de la red y/o del asesor de su Centro Local.
6. La entrega del informe contentivo del desarrollo del trabajo práctico, por parte del estudiante, se realizará adjunto a la segunda prueba integral. Si el nivel corrector es el Nivel Central, se deberá indicar en el informe del trabajo práctico la fecha de recepción en el Centro Local y el nombre de la persona que lo recibe, previo al envío a la Coordinación de la carrera.
7. El logro del objetivo N° 5 correspondiente al Trabajo Práctico es requisito obligatorio para aprobar la asignatura.

III. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS
PRIMERA INTEGRAL	MÓDULOS: I Y II UNIDADES: 1, 2, 3 Y 4	1, 2, 3 Y 4
SEGUNDA INTEGRAL	MÓDULOS: I Y II UNIDADES: 1, 2, 3 Y 4	1, 2, 3 Y 4
TRABAJO PRÁCTICO	MÓDULO: II UNIDADES: 5	5

IV. OBJETIVOS EVALUABLES DE LA ASIGNATURA

M	U	O	OBJETIVO
I	1	1	Definir los sistemas, sus características y sus tipos.
	2	2	Identificar los elementos que describen una situación dada como un sistema, visto a través de diferentes disciplinas científicas.
II	3	3	Describir a la ingeniería de sistemas a través de sus objetivos y funciones, así como, los rasgos básicos del ingeniero de sistemas.
	4	4	Identificar en una situación problemática dada, las opciones de solución, la selección y el desarrollo de la mejor opción.
	5	5	Describir la(s) función(es) de la ingeniería de sistemas usada(s) en la solución de un caso dado.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

▪ Ponderación De Objetivos

La ponderación consiste en la asignación de pesos o valores numéricos a los objetivos evaluables de una asignatura de acuerdo a la importancia y/o complejidad que tienen. La escala de ponderación es de 1 a 5 puntos. Esta ponderación esta determinada por la incidencia de los objetivos evaluables en:

- El objetivo terminal de la asignatura.
- El perfil de la carrera.
- Los objetivos terminales de las asignaturas sobre las que existe prelación.

OBJ	PESO
1,3	2
2,4	3
5	5

- **Peso Máximo:** 15 puntos.
- **Criterio De Dominio de la Asignatura:** 11 puntos.

VI. NIVEL CORRECTOR

Está asignado a los Centros Locales, a excepción del Centro Local Falcón cuyo nivel corrector es Nivel Central.

VII. FE DE ERRATA DEL MATERIAL INSTRUCCIONAL

Si el Material Instruccional de Apoyo entregado corresponde a la impresión Julio 2004 (final página 5, carátula), se deben tomar en cuenta las siguientes observaciones:

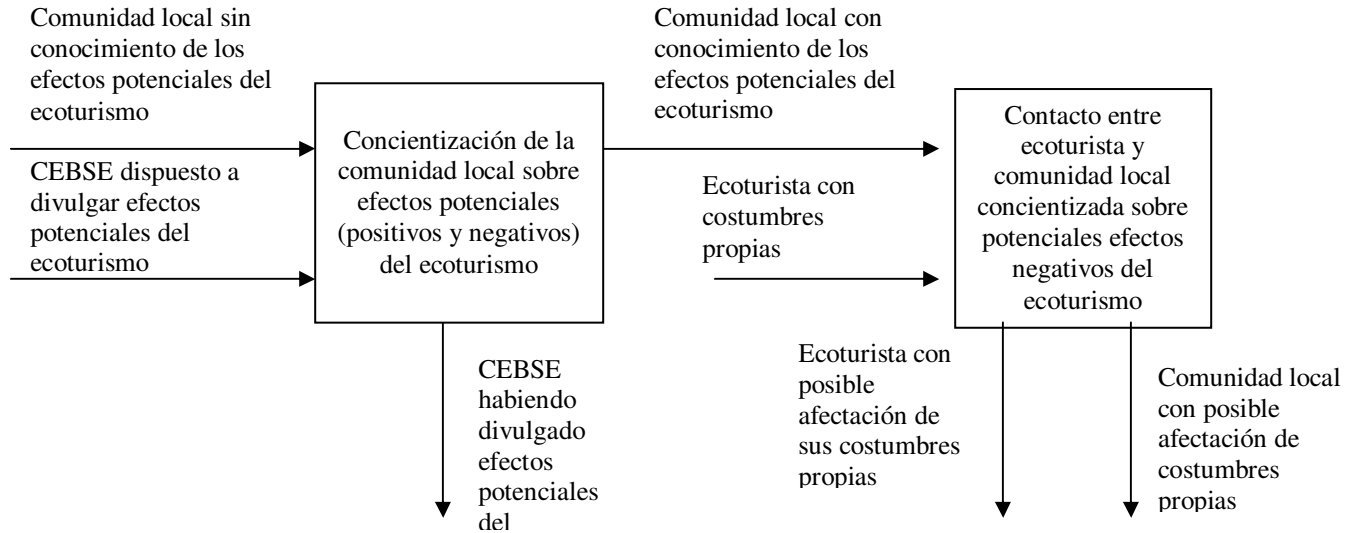
- En la carátula está impreso “Selección de Lectura”, *debe leerse* “Material Instruccional de Apoyo”.

- Faltaron por imprimir las páginas finales de la sección “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA NUEVO” (página 90) y la sección “IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA NUEVO”, las mismas se anexan a este documento.
- La sección correspondiente a “EL PROBLEMA” (páginas 74 a la 78) y la sección “2. Definición de la problemática” (páginas 79 a la 81), *se deben leer* a continuación de la sección INTRODUCCIÓN ubicada en la página 68.

ANEXOS

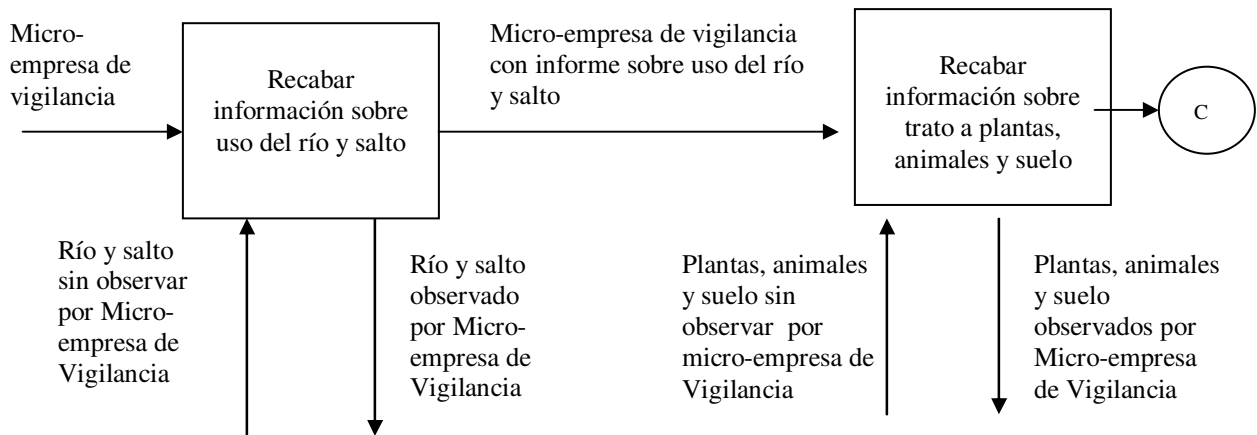
Subsistema Socio-cultural

Proceso de eventual transculturización

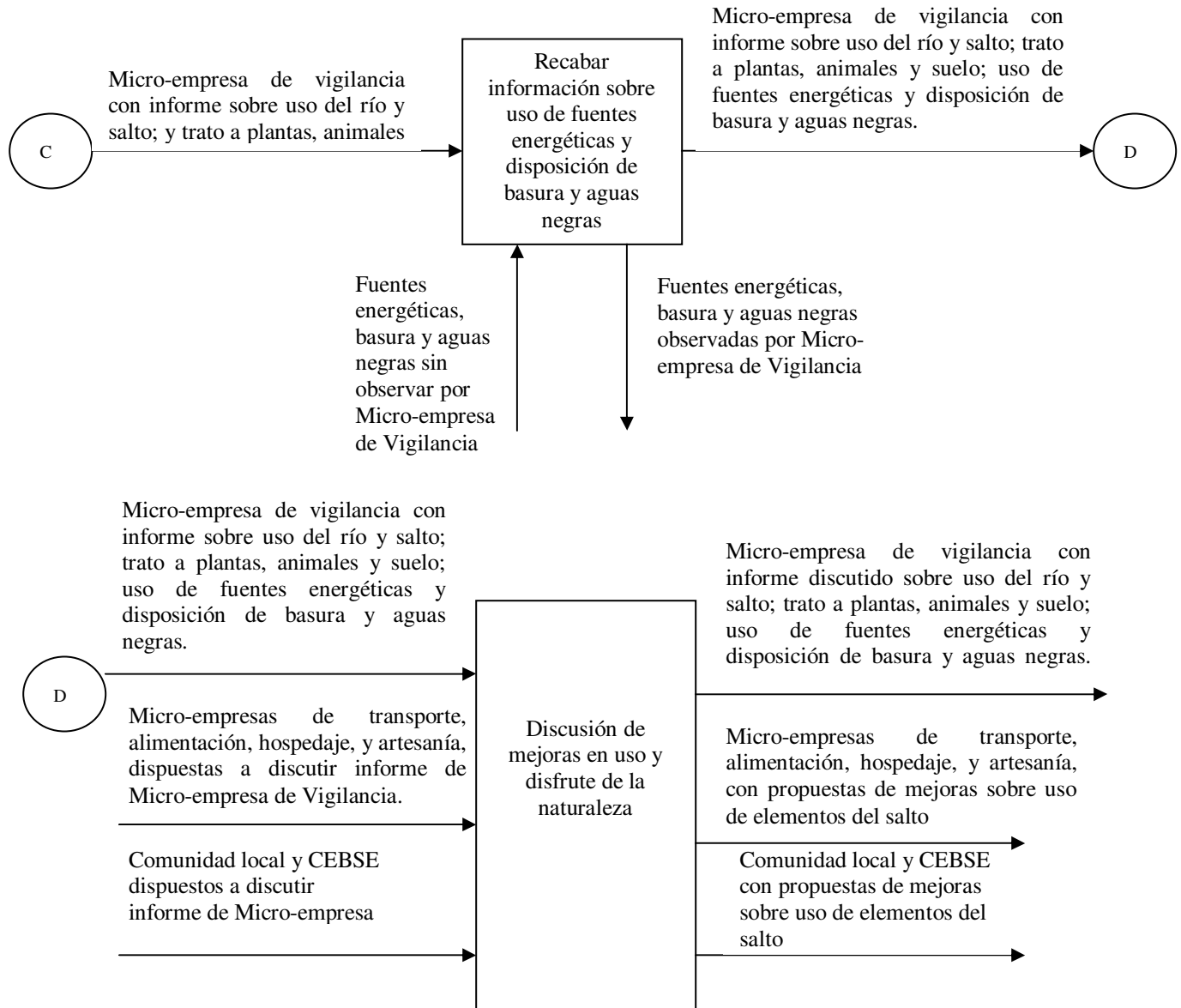


Subsistema de control

Proceso de Monitoreo y control



Proceso de Monitoreo y control (continuación)



12. Comunicación escrita sobre la solución escogida.

A medida que han realizado las actividades metodológicas, las mismas se han ido documentado por escrito. Ya que hay varios actores implicados en la solución, es importante que se garantice que todos hablan un lenguaje común, y expresar de manera muy clara, los acuerdos a que hubiere lugar.

IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA NUEVO

13. Capacitación del personal

Aunque cada solución ecoturística tiene características particulares, pueden tomarse en cuenta, los procedimientos generales de operación y adiestramiento del personal operario y usuario que la SECTUR ha diseñado en otros desarrollos ecoturísticos. El CEBSE estudiará los mismos, y hará los ajustes que se adapten a la solución planteada. Para ello, debe consultarse la opinión de los micro-empresarios, tomando además en cuenta, los criterios de los representantes civiles de la comunidad del salto.

14. Inicio de operaciones del sistema

En el caso del salto, los micro-empresarios y entes moderadores y reguladores, pueden acordar cualquier modalidad de implantación, menos la de implantación por puestos, ya el salto es único, es decir, no tiene réplicas en otras zonas geográficas de República Dominicana.

15. Evaluación y ajustes del sistema

A pesar, que el auge del ecoturismo en Dominicana es reciente, el CEBSE y la SECTUR han copiado procedimientos de monitoreo de las capacidades de cargas que han sido utilizados en el extranjero. Actualmente, están trabajando en la tropicalización de los mismos, a partir de las recientes experiencias obtenidas en otros lugares de Dominicana.